

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A."

En la ciudad de Manta, habiendo transcurrido 18 día del mes de abril del 2019 se reúnen los accionistas de la compañía **CLUB DE VIAJES Y TURISMO VACATOUR VACATOURSA S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la vía Barbasquillo, en Edificio Sail Plaza A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
ARAY DUEÑAS MOISES LIDER VINICIO	19.800	\$ 1.00	99%
TERAN RATTI BRENDA CAROLINA	200	\$ 1.00	1%
TOTAL	20.000	\$ 1.00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, la Ing. Brenda Carolina Teran Ratti y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Sr. Cesar Augusto Ron Tacle; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
- 3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Aray Dueñas Moisés** (99% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Terán Ratti Brenda** (1% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal; donde indica que la pérdida del ejercicio 2018 ha sido la suma de USD\$ -65,481.59, Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera con un Activo total de USD\$ 249,544.29 un Pasivo de USD\$231,657.91 y un Patrimonio de USD\$ 17,886.38

Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al expediente de esta Acta.

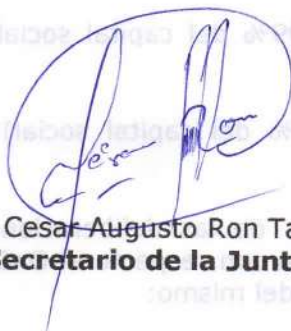
3. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Cesar Augusto Ron Tacle
Secretario de la Junta